

El 63% de los repetidores de ESO son hijos de padres con un bajo nivel de estudios

Sólo el 7% de los alumnos asturianos que no pasan de curso en Secundaria tienen progenitores con un título universitario

«La brecha entre la enseñanza pública y la privada se agranda», según los expertos

A. VILLACORTA OVIEDO

La brecha entre la enseñanza pública y la privada se agranda en Asturias. Ésa es una de las principales conclusiones apuntadas por un informe elaborado por la Fundación de Investigaciones Educativas y Sindicales (FIES) que fue presentado ayer.

El documento, realizado a partir de 2.535 encuestas en 48 centros de Secundaria de la región, concluye que, «si esta tendencia continúa, existe un alto riesgo de fractura, de polaridad del sistema educativo» en el Principado, según alertó el profesor de Ciencias de la Educación de la Universidad de Oviedo y miembro de FIES-Asturias José Luis San Fabián.

De hecho, «ya hay algunos centros públicos que se han convertido en guetos en los que se concentra población gitana o inmigrante», advirtió San Fabián, que apuesta porque el Principado «revise la actual red de centros para evitar que el sistema escolar reproduzca los desequilibrios sociales, así como por destinar más medios a la red pública y al alumnado más desfavorecido». Esta situación implica además, dijo, que «el sistema educativo está perdiendo su función de integración social».

«La distribución sociológica del alumnado se está haciendo de una forma cada vez más desigual entre las distintas redes educativas», resumió la también profesora de Ciencias de la Educación Violeta Álvarez. O lo que es lo mismo: los alumnos con menos recursos se agrupan en la escuela pública y

los de las clases altas, en la concertada y la privada.

Álvarez puso además varios ejemplos de cómo influye el nivel sociocultural de las familias en los resultados que sus hijos obtienen en la escuela y de cómo la pública acoge al alumnado procedente de sectores más bajos desde el punto de vista de las profesiones y del nivel de estudios de sus padres.

Uno de ellos es que el 63,6% de los alumnos de Enseñanza Secundaria Obligatoria que repiten curso en Asturias tienen padres que carecen de titulación o que sólo tienen estudios primarios o de Secundaria, un porcentaje que se eleva un punto si se atiende al nivel de estudios de las madres.

Por profesiones

En cuanto a la influencia de las profesiones, en la pública los progenitores que tienen un empleo «de nivel medio-alto y alto» suponen el 38,3% de los padres y el 23,7% de las madres, mientras que en la red concertada el 54,1% de los padres y el 34,5% de las madres tienen trabajos de ese nivel. En los centros privados, este indicador se eleva hasta el 87,4% en el caso de los hombres y al 51,5% en el de las mujeres.

Esta distribución «desigual» se reproduce también, según Álvarez, en el nivel de estudios de los progenitores, de forma que en torno al 45% de los padres y madres que envían a sus hijos a la red pública no tienen titulación o sólo cursaron estudios primarios, cifra que se sitúa en torno al 26% en la concertada. En el caso de la red



MIERES. Alumnos en el Instituto Bernaldo de Quirós. / MARIO ROJAS

NIVEL DE ESTUDIOS DE LOS PADRES EN LAS TRES REDES

Nivel de estudios del padre/madre	Públicos		Concertados		Privados	
	Padre	Madre	Padre	Madre	Padre	Madre
No contesta	11,65%	9,37%	8,96%	6,08%	3,88%	6,08%
Sin titulación	5,09%	4,02%	3,30%	2,99%	0,97%	2,99%
Primarios/ESO	40,09%	40,09%	22,92%	25,80%	11,65%	25,80%
Bachillerato/FP	24,30%	25,97%	28,36%	28,57%	19,42%	28,57%
Universitarios	16,80%	17,94%	34,33%	35,07%	61,17%	35,07%
Otros	2,07%	1,81%	2,13%	1,49%	2,91%	1,49%

privada, sólo el 12,5% de los padres se encuentran en esta situación en la que están también el 28,5% de las madres. Así, sólo el 7% de los repetidores tienen padres o madres universitarios.

Todos estas variables socioeconómicas «deben ser incluidas en las distintas pruebas de evaluación organizadas por el Principado, de las que inevitablemente saldrá una clasificación de centros».

Educación fija los plazos de admisión del alumnado para el próximo curso

E. C. OVIEDO

La Consejería de Educación y Ciencia presentó ayer el calendario de admisión de alumnado para el próximo curso. Los plazos empezaron ayer, con un sorteo público en la consejería para resolver empates en la puntuación total del baremo de admisión.

Fue el pistoletazo de salida para los alumnos ya adscritos a un centro, los primeros en tener fecha. Para ellos, el 17 de abril se publicarán las listas provisionales de reserva en los centros de Primaria y Secundaria. Y, desde esa fe-

cha hasta el día 21, se abrirá el plazo de reclamaciones a las listas provisionales de reserva de plaza en el centro que se hace.

Ya el día 24 se expondrán las listas definitivas del alumnado con reserva de plaza en centros de educación Primaria y Secundaria y se remitirán a los centros de educación Infantil y Primaria las certificaciones de esas reservas. Finalmente, el día 27 los centros de esos ciclos entregarán a los padres sus certificados de reserva.

Para los alumnos de nuevo ingreso y para los que cambien de centro, el 27 se publicarán en el ta-

blón de anuncios de los centros las plazas vacantes por curso.

A partir de ese día y hasta el 7 de mayo se podrán presentar las solicitudes de admisión en el centro elegido como primera opción y el 14 de mayo se publicarán las listas provisionales de admitidos y no admitidos en cada centro.

Entre el 14 y el 18 de mayo se abre el plazo de reclamaciones ante el consejo escolar del centro o el órgano competente y el 25 de mayo se publicarán las listas definitivas en cada centro. El 10 de junio se publicará, en el centro solicitado como primera opción, de un listado asignado plazo al alumnado de educación Infantil y Primaria que no había resultado en dicho centro. El día 6 se publicarán las listas de ESO y Bachillerato.

MATRÍCULA

Las fechas

- **Del 15 al 26 de junio:** es el plazo de formalización de matrícula en Infantil y Primaria.
- **Del 1 al 15 de julio:** podrá formalizar su matrícula el alumnado de ESO y de Bachillerato que promocionó en la evaluación final ordinaria, bien sea del centro o de nueva admisión.
- **Del 9 al 15 de septiembre:** formalizará su matrícula el alumnado de ESO y de Bachillerato promocionado y no promocionado tras la evaluación final extraordinaria.

El hospital de Arriondas dice que la espera media para Cardiología es de 95 días

E. C. GIJÓN

El Principado de Asturias y el propio Hospital del Oriente respondieron ayer a las críticas manifestadas por el hijo de una vecina de Parres de 81 años que sufrió un infarto el 14 de marzo tras esperar 232 días para ser atendida en la consulta de su cardiólogo. Tras felicitarle por «la buena evolución» de la paciente, el centro hospitalario aseguró que está atendiendo correctamente a los pacientes cardiológicos del área sanitaria VI y garantizó que la lista de espera de primera cita de Cardiología es de 95 días.

Apunta asimismo que en los últimos meses el hospital ha activado un plan de contingencia para disminuir la lista de espera y que, en menos de un mes, tiene previsto atender a los últimos seis pacientes que tenían solicitada una cita de primera visita y que quedaban pendientes de 2008.

En un comunicado, el hospital también señala que intenta dar preferencia a «los pacientes que nunca han sido diagnosticados por un cardiólogo y que, en consecuencia, no están recibiendo tratamiento alguno». Por eso, explican, las consultas sucesivas tienen más demora en la citación, como ocurrió en el caso de la mujer de Parres.

El Principado pagará a finales de abril la segunda fase de ayudas a la compra de un ordenador

REDACCIÓN GIJÓN

Los más de 6.000 asturianos que solicitaron una ayuda para la compra de un ordenador o la conexión a internet percibirán la correspondiente subvención regional a partir del próximo mes de abril. Así lo aseguró ayer el director general de Modernización, Telecomunicaciones y Sociedad de la Información del Principado, Alberto Pérez Cueto, durante su intervención en el programa Protagonistas Asturias de Punto Radio.

Pérez Cueto señaló que las ayudas para los menores de 35 años que presentaron la solicitud dentro del segundo plazo habilitado para ello se harán efectivas a partir de finales del mes de abril. Estas subvenciones que ascienden a un máximo de 500 euros, 350 por la adquisición de un nuevo equipo informático y 150 por la contratación de banda ancha o tarifas planas de conexión a internet.